

Yo, _____,
con DNI _____ y como participe en activo del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de Empleados BMN (PPPCBMN), informo al Presidente de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de Empleados BMN que:

1. En la revisión actuarial a fecha 31/12/2014 (anexo II) y reflejada en el acta de la comisión de control de fecha 25 octubre 2016, se han modificado mis derechos consolidados como partícipes procedentes del Plan de Pensiones de prestación definida de "Sa Nostra".
2. Dicha modificación se hace en función de la Ley 27/2011 de 1 de agosto sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de seguridad social, que establece un periodo transitorio para la aplicación de la edad de jubilación a los 67 años, tal y como refleja el Anexo II a la "Revisión actuarial a 31 de diciembre de 2014", presentada en fecha 25 de octubre de 2016.
3. Que para dicha modificación no se han tenido en cuenta el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social.
4. Que el cálculo solo se ha limitado a computar los días trabajados desde el ingreso en la Caja de origen ("Sa Nostra"), por lo que esta información es errónea e incumple con lo establecido en la ley 27/2011 en referencia al periodo transitorio establecido para el cálculo de la edad de jubilación ordinaria.

Por lo que solicito:

1. Se proceda a una nueva revisión actuarial de mis derechos consolidados con los datos correctos y la Gestora emita un nuevo certificado.
2. Para ello, adjunto informe de Vida Laboral que me ha remitido la Tesorería de la Seguridad Social para que le dé traslado al Actuario Ordinario y así proceda al cálculo correcto de mis derechos consolidados.

Quedo a la espera de respuesta a esta solicitud.

Me reservo el derecho, en el caso de no ser atendida dicha petición, a reclamar ante el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Firma: _____